

PLIEGO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

P.A. 15/2020 HUP

ENDOPRÓTESIS VASCULARES PERIFÉRICAS PARA RADIOLOGÍA VASCULAR

LO TE	BIEN/PRODUCTO	CAN TI DAD	TI PO UD.	BASE IMPO NI- BLE (IVA EXCLUIDO)	IVA (10%)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	STENT BALÓN EXPANDIBLE FLEXIBLE PARA GUÍA 035" (200786): - Stent premontado en balón cubierto de carburo de silicio. - Sistema coaxial para guía 035". - Diámetros: 5 a 10 mm. - Longitud: 11 a 56 mm.	20	Ud.	870 €	87 €	957 €	19.140 €
2	STENT BALÓN EXPANDIBLE RECUBIERTO DE PTFE (200940): - Doble stent con capa de PTFE para guía 0,035. - Diferentes longitudes (mínimo de 4 a 6 cm)	5	Ud.	1.550 €	155 €	1.705 €	8.525 €
3	ENDOPRÓTESIS AUTOEXPANDIBLE NO RECUBIERTA 6-10 MM./>10 MM. (200774): - Stent de acero autoexpandible no recubierto para uso vascular. - Flexible. - Diámetros de 6 a >10 mm. - Longitud de 20 a 100 mm.	30	Ud.	1.050 €	105 €	1.155 €	34.650 €
4	STENT AUTOEXPANDIBLE INTRACRANEAL DE NITINOL DE LIBERACION ELECTRICA (201102): - Stent metálico autoexpandible para embolización de aneurismas cerebrales. - Diámetros: 3 a 6 mm. - Longitud: 15 a 40 mm.	40	Ud.	3.235 €	323,50 €	3.558,50 €	142.340 €
5	STENT AUTOEXPANDIBLE DE NITINOL DE CELDA CERRADA PARA ATP CAROTÍDEA (201076): - Stent de nitinol autoexpandible con sistema monorraíl de celda cerrada para guía de 014". - Diseño específico para ATP carotídea. - Diferentes longitudes (mínimo de 3 a 6 cm).	10	Ud.	998 €	99,80 €	1.097,80 €	10.978 €
6	STENT AUTOEXPANDIBLE PARA TIPPS CON PARTE CUBIERTA DE PTFE (200788): - Stent autoexpandible para tipps con parte cubierta de PTFE.	12	Ud.	2.837 €	283,70 €	3.120,70 €	37.448,40 €
7	ENDOPRÓTESIS DE AORTA TORACICA DE NITINOL Y POLIÉSTER (201107) - Endoprótesis de nitinol y poliéster en conformación estándar recta y cónica - Liberación controlada, alta navegabilidad y flexibilidad. - Posibilidad de customización.	4	Ud.	7.900 €	790 €	8.690 €	34.760 €
8	LOTE 8: ENDOPRÓTESIS BIFURCADA AORTA ABDOMINAL Y EXTENSIONES						
8.1	ENDOPRÓTESIS BIFURCADA AORTA ABDOMINAL (201109): - Cuerpo de anclaje suprarrenal y stent de nitinol. - Anillo radio opaco en pata contralateral para facilitar cateterización. - Marcas radio opacas en inicio de tela, bifurcación de endoprótesis, rama ipsilateral y contralateral. Sistema para liberación precisa y de bajo perfil y recubrimiento hidrofílico para mejorar la navegabilidad. - Diferentes longitudes desde el inicio de la tela a la bifurcación. - Variedad de diámetros y longitudes (mínimo de 4).	2	Ud.	5.835 €	583,50 €	6.418,50 €	12.837 €

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1240845916891948467314**

8.2	EXTENSIÓN RAMA ILIACA CON RECUBRIMIENTO DE DACRON Y STENT DE NITINOL (201111): - Extensión de rama iliaca con diseño helicoidal para ilíacas tortuosas. - Sistema de liberación precisa y recolocable durante su liberación. - Sistema de bajo perfil y recubrimiento hidrofílico. - Variedad de diámetros y longitudes (mínimo de 4).	4	Ud.	1.882 €	188,20 €	2.070,20 €	8.280,80 €
8.3	EXTENSIÓN PROXIMAL DE ENDOPRÓTESIS ABDOMINAL CON STENT DE NITINOL (201112): - Marcas radio opacas proximales y distales. - Sistema para liberación precisa y recolocable. Sistema de bajo perfil y recubrimiento hidrofílico. - Variedad de diámetros (mínimo de 4)	2	Ud.	2.617 €	261,70 €	2.878,70 €	5.757,40 €
9	LOTE 9: ENDOPRÓTESIS AORTOUNILIACA AORTA ABDOMINAL ANCLAJE SUPRARRENAL Y STENT DE NITINOL, Y SISTEMA OCLUSOR PARA ILIACA						
9.1	ENDOPRÓTESIS AORTOUNILIACA AORTA ABDOMINAL ANCLAJE SUPRARRENAL Y STENT DE NITINOL (201110) A) CUERPO - Stent proximal suturado al inicio de la tela de la endoprótesis para reforzar el sellado en el cuello. Sistema de liberación preciso y recolocable durante la liberación. Sistema de bajo perfil y recubrimiento hidrofílico para mejorar la navegabilidad. - Variedad de diámetros y longitudes (mínimo de 4).	2	Ud.	5.835 €	583,50 €	6.418,50 €	12.837 €
9.2	B) SISTEMA OCLUSOR PARA ILIACA (201114): - Sistema oclisor para ilíaca.	2	Ud.	888 €	88,80 €	976,80 €	1.953,60 €
10	ENDOPRÓTESIS PARA TRATAMIENTO ENDOVASCULAR DE ANEURISMAS CEREBRALES (201159): - Stent autoexpandible intracraneal de cromo-cobalto y platino para el tratamiento de aneurismas, redireccionando el flujo. Liberado a través de catéter 027". - Diferentes longitudes y diámetros (mínimo de 3).	15	Ud.	10.272 €	1.027,20 €	11.299,20 €	169.488 €
11	DISPOSITIVO DERIVADOR DE FLUJO REPOSICIONABLE CONSTITUIDO POR DOBLE STENT (201295): - Para tratamiento endovascular de aneurismas cerebrales de cuello ancho y fusiformes sin necesidad de coils. - El doble sistema de stent aporta dos ventajas: reposicionarlo y recuperarlo en caso necesario y cubrir un segmento arterial más corto con el derivador de flujo, lo que conlleva una mayor precisión en la implantación.	1	Ud.	10.390 €	1.039 €	11.429 €	11.429 €
12	STENT INTRACRANEAL DE CELDA ABIERTA PARA EL TRATAMIENTO DE ANEURISMAS CEREBRALES (201308): - Stent autoexpandible de nitinol de celda abierta para arterias cerebrales. - Diámetros 3 - 4,5 mm. - Longitudes 15-30 mm. - Marcadores radioopacos. - Stent precargado en una guía liberadora.	14	Ud.	3.500 €	350 €	3.850 €	53.900 €
13	COIL DE LIBERACIÓN MECÁNICA CONTROLADA (200780): - Coil 0.035" de liberación mecánica controlada fibrado.	100	Ud.	310 €	31 €	341 €	34.100 €

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1240845916891948467314**

CONSTITUCIÓN DE MATERIAL DE STOCK EN PRÉSTAMO:

1. Formalización del stock en préstamo:

El adjudicatario constituirá, en el plazo de quince días a contar desde la notificación de la adjudicación, un stock en préstamo con el número de unidades previamente autorizadas por el Hospital Universitario de la Princesa, que se formalizará de acuerdo con las siguientes condiciones:

En el momento de la entrega de los productos en stock en préstamo, el almacén del Hospital deberá verificar:

- Que el material entregado se corresponde con el pedido del stock en préstamo.
- Que el adjudicatario ha entregado el documento de condiciones de conservación de los productos.
- Una vez verificado la correspondencia entre pedido y material entregado se firmará un acta / albarán entre el Hospital y el proveedor. Este documento deberá indicar:
 - Fecha
 - Identificación de las personas firmantes.
 - Relación de productos entregados (identificando los números de lotes y caducidades).
 - Documento de condiciones de conservación de los implantes.

2. Condiciones del stock en préstamo:

- El proveedor se compromete a que el material sea entregado en una presentación que permita un almacenaje correcto y el respeto del envasado sin ninguna alteración.
- El material en calidad de stock en préstamo, es renovable a medida que se produzca su utilización.
- La colocación del implante de stock en préstamo, implica la emisión del correspondiente albarán definitivo a fin de que el proveedor pueda proceder a su facturación.
- La colocación del implante supone, además, su reposición en un plazo no superior a 24 horas, a contar desde el momento que el Hospital Universitario de la Princesa realice la comunicación del implante al proveedor.
- El proveedor se compromete a efectuar además una vez al mes, un inventario tanto cuantitativo como cualitativo de los materiales en condición de préstamo, sobre la base de la relación facilitada en el momento de la entrega del material, procediéndose a regularizar dicho inventario, cuando no sea conforme a la situación de partida, previa motivación de las diferencias de inventario.
- A la finalización del contrato o en caso de rescisión, el hospital se compromete a devolver los implantes en sistema de préstamo en su estado de funcionalidad, conforme al último inventario efectuado.
- Los gastos de transporte generados y la devolución de los implantes, serán a cargo del proveedor.
- Las cantidades de stock en préstamo, no se podrán modificar sin el acuerdo expreso del Director Gerente del Hospital Universitario de la Princesa, o persona en quien delegue.
- En caso de detectarse defectos en los productos suministrados, el adjudicatario **sustituirá** en el plazo de **24 horas** dichos productos por otros del mismo tipo y con la calidad adjudicada.

3. Control de caducidades:

- El proveedor será responsable del control de las caducidades de los productos de stock en préstamo, que no podrá ser menor de 6 meses, debiendo la empresa sustituir dicho producto.
- Esta sustitución deberá formalizarse siguiendo lo indicado en el apartado 2.

4. Finalización del stock en préstamo:

- En aquellos casos en los que no resulte necesario para el Hospital mantener el stock en préstamo, deberá comunicarse al proveedor la fecha y lugar de recogida del mismo.



- En el acto de retirada de los productos deberá verificarse que los productos se corresponden con los que constituyeron el stock en préstamo y que se encuentran en perfecto estado de conservación.
- Deberá formalizarse la finalización de este stock en préstamo mediante acta, en la cual se deberá indicar:
 - Fecha.
 - Identificación de las personas firmantes.
 - Relación de productos retirados.
 - Identificación de productos deteriorados o carentes de esterilización, así como relación de productos extraviados.

PROCEDIMIENTO ABIERTO 15/2020 HUP

Una vez elaborado el pliego de prescripciones técnicas correspondientes al Procedimiento Abierto 15/2020 HUP, y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (B.O.E. de 9 de noviembre de 2017), el Director Gerente del Hospital Universitario de la Princesa, en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución de 25 de febrero de 2011, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de Atención Especializada, Servicio de Urgencias Médicas de Madrid y Centro de Transfusión, apartado primero (B.O.C.M. núm. 76, de 31 de marzo de 2011),

RESUELVE:

Aprobar dichos pliegos para el mencionado Procedimiento Abierto.

Madrid, 8 de noviembre de 2019

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Fidel ILLANA ROBLES